



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **043**

Fecha: 30-06-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2010 00361	Ejecutivo Singular	BANCO B.C.S.C. S.A.	ADOLFO OCAMPO MOLINA	Auto decreta medida cautelar embargo cuentas bancarias demandado	29/06/2021	1
17380 40 89 002 2013 00305	Ejecutivo Singular	BANCO B.C.S.C. S.A.	EDGAR GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar embargo cuentas bancarias	29/06/2021	1
17380 40 89 002 2014 00197	Ejecutivo Singular	BANCO B.C.S.C. S.A.	HECTOR FABIO PEÑA POVEDA	Auto decreta medida cautelar embargo cuentas bancarias de demandado.	29/06/2021	1
17380 40 89 002 2016 00238	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ETELVINA PRADA PEREZ	Auto aprueba cuentas presentadas por y fija honorarios.	29/06/2021	1
17380 40 89 002 2018 00456	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LADY ADRIANA CHAPARRO ORTIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija fecha para remate para el 29 de septiembre de 2021 a las 10 AM.	29/06/2021	1
17380 40 89 002 2019 00050	Ejecutivo Singular	MARIA EDILMA RODRIGUEZ HERNANDEZ	LUIS ORLANDO REYES SANCHEZ	Auto resuelve solicitud se ordena librar nuevo despacho comisorio a la Alcaldia Mpal de La Dorada.	29/06/2021	1
17380 40 89 002 2020 00041	Ejecutivo Singular	EDITH AMPARO ROMERO PEREZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto agrega despacho comisorio sin diligenciar.	29/06/2021	1
17380 40 89 002 2020 00169	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	RUBY RAMIREZ RINCON	Auto resuelve corrección providencia corrige auto agosto 13 de 2020, ordena enviar nuevamente DC a Alcaldia de Victoria, Caldas.	29/06/2021	1
17380 40 89 002 2020 00170	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO BECERRA VALDERRAMA	HUBER TANGARIFE ARIAS	Auto aprueba liquidación crédito y de costas.	29/06/2021	1
17380 40 89 002 2020 00274	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA S.A.	CLARA AMELIA DE LOS ANGELES VELEZ ZULETA	Auto resuelve corrección providencia corrige auto de fecha 24 de junio de 2021.	29/06/2021	1
17380 40 89 002 2020 00333	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	CLAUDIA BIBIANA BALCAZAR TAFUR	Auto Pone en Conocimiento informe del secuestre.	29/06/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2020 00338	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SANDRA MILENA MARTINEZ	Auto aprueba liquidación crédito y costas.	29/06/2021	1
17380 40 89 002 2021 00048	Ejecutivo Singular	ROBERTO EDUARDO BELTRAN LOPEZ	ESTEBAN FERNANDO ESPINOZA MILLAN	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución, ordena presentar liquidación, condena en costas a ejecutado y fija agencias en derecho.	29/06/2021	1
17380 40 89 002 2021 00124	Divisorios	OSCAR ALFREDO VILLADIEGO MEDINA	JESUS ANTONIO GOMEZ SUAREZ	Auto rechaza demanda Divisoria por no subsanar los defectos que dio lugar a inadmitir la demanda con auto notificado en estado 039 de 16/06/21.	29/06/2021	
17380 40 89 002 2021 00149	Ordinario	RODRIGO ORTIZ MONSALVE	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO	Auto admite demanda sobre Prescripción de Hipoteca como proceso declarativo verbal sumario Dispone emplazamiento (ver auto digital página de la rama judicial)	29/06/2021	
17380 40 89 002 2021 00153	Ejecutivo con Título Hipotecario	FINESA SA	CAROLINA GARCIA ROMERO	Auto Decreta Secuestro comisiona a tránsito y transporte de La Dorada, para la aprehensión y secuestro.	29/06/2021	1
17380 40 89 002 2021 00173	Verbal Sumario	GERMAN REYES GUTIERREZ	ANA BEATRIZ BOLAÑOS COSSIO	Auto rechaza demanda reivindicatoria por no subsanar los defectos que originaron la inadmisión de la demanda que fuera notificada por estado 039 del 16/06/21.	29/06/2021	
17380 40 89 002 2021 00179	Verbal	EVA JULIA BARRERA QUIRAMA	YEIMI CAROLINA QUICENO OROZCO	Auto admite demanda Monitorio y dispone su trámite arts. 419 a 421 CGP. requiere parte demandada para cancelar deuda en 10 días, previa notificación dco 806/21 y reconoce personería en dercho (ver auto Digital)	29/06/2021	
17380 40 89 002 2021 00182	Verbal Sumario	MYRIAM ESLAVA MARTINEZ	SOFIA ORTIZ OSORIO	Auto admite demanda Por perturbación a la Posesión, dispone trámite como proceso verbal de menor cuantía, decreta la medida del num.3o de art. 377 CGP. (ver auto digital-página de la rama judicial)	29/06/2021	
17380 40 89 002 2021 00196	Ejecutivo Singular	OSCAR JAIRO OROZCO MONTROYA	WINDY VANESSA DONATO BAENA	Rechaza por no subsanación ordena el a rchivo.	29/06/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2021 00205	Abreviado	MARTA ISABEL VERA CUADROS	RICARDO LASSO ARBOLEDA	Auto admite demanda de restitución del bien arrendado como proceso verbal sumario (ver autc digital.página de la rama Judicial)	29/06/2021	
17380 40 89 002 2021 00207	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar.	29/06/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-06-2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)